

8884 Concesión directa de ayudas destinadas a paliar la situación económica por la que atraviesa el sector pesquero de Canarias tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia.

ANEXO I

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*) como persona (*)
☒ Persona interesada ☐ Persona representante ☒ Física ☐ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*) Documento (*)

Nombre / Nombre sentido (*) Primer apellido (*) Segundo apellido

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico Fax

Fecha de nacimiento (*) Sexo / Género (*)
 ☐ Mujer ☐ Hombre ☐ No binario

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- ☐ La notificación se hará de forma telemática
☐ La notificación se hará por correo postal

DATOS DE LA EMBARCACIÓN

Buque pesquero (*) Matrícula y folio (*)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO bajo mi responsabilidad:

Concesión directa de ayudas destinadas a paliar la situación económica por la que atraviesa el sector pesquero de Canarias tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia

Página 1 de 4

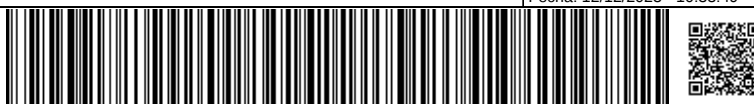
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 12/12/2023 - 10:33:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

00oMG_nZWx9_J1q21BfoKhkq1waTZSfC



El presente documento ha sido descargado el 12/12/2023 - 13:01:46



1. Condicion

- ☒ Que soy armador-propietario o empresa armadora propietaria del buque pesquero causa de la ayuda, que el mismo se encuentra dado de alta en el censo de la Flota Pesquera Operativa, con puerto base en la Comunidad Autónoma de Canarias y que ha tenido actividad pesquera en el segundo semestre de 2022.
- ☐ Que soy armador y tengo autorización/contrato de arrendamiento de la persona propietaria del buque pesquero para ello.

2. Que soy persona representante reconocida de la persona beneficiaria de las ayudas.

- ☐ Sí ☒ No

3. Que se nombra persona representante. (*)

- ☐ Sí ☒ No

4. Que he recibido ayudas, ingresos u otros recursos económicos por el mismo motivo, procedentes de cualquier administración pública o ente, tanto público como privado. En caso afirmativo, importe de las mismas y las AA. PP. otorgantes. (*)

- ☐ Sí ☒ No

5. Que he procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. 68, de 8.4.2009).

6. Que no incurró en ninguna de las prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos y condiciones fijados en esta Orden. Este requisito será exigible a cada uno de los integrantes de las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sin personalidad jurídica.

7. Que no incurró en ninguna de las causas de inadmisibilidad previstas en el artículo 10.1 del Reglamento 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca:

- No cometer infracción grave de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento (CE) 1005/2008 o el artículo 90.1 del Reglamento (CE) 1224/2009.
- No estar involucradas en la explotación, gestión o propiedad de embarcaciones incluidas en la lista de Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) de acuerdo con el artículo 40.3 del Reglamento (CE) 1005/2008, o de embarcaciones que enarbolan pabellón de países considerados países terceros no cooperantes según establece el artículo 33 de dicho Reglamento.
- No cometer infracción grave de la Política Pesquera Común (PPC) definida como tal en otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y el Consejo.
- No cometer alguno de los delitos tipificados en los artículos 3 y de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, cuando se presente una solicitud de ayuda de las medidas establecidas en el título V del capítulo II del Reglamento (UE) 508/2014.

8. Que no ha cometido fraude en el marco del Fondo Europeo de Pesca (FEP) o del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

9. Que no me encontraba en situación de crisis en el periodo de subvencionalidad de la ayuda (01/07/2022 a 31/12/2022)

10. Que estaba en posesión de la licencia de pesca y de las autorizaciones para la modalidad para la que solicito la ayuda, correspondiente a la que figuraba en el Registro General de la Flota Pesquera en el periodo considerado.

11. Que dispongo de alta de terceros en el Sistema de información económico-financiera y logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (Seflogic).

12. Que no tengo dictada resolución desfavorable, relativa al proceso de regularización instado a raíz de la publicación del Real Decreto 1081/2012, de 13 de julio 1081/2012.

13. Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tengo ninguna deuda exigible con la Comunidad Autónoma de Canarias.

14. Que no estoy afectado por sanciones que la Unión Europea haya podido establecer a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

14. Que tiene la calificación de PYME según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. (*)

- Sí ☐ No ☒

DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

Concesión directa de ayudas destinadas a paliar la situación económica por la que atraviesa el sector pesquero de Canarias tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia

Página 2 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 12/12/2023 - 10:33:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electronico_siguiente:

00oMG_nZWx9_J1q21BfoKhkq1waTZSfC



El presente documento ha sido descargado el 12/12/2023 - 13:01:46



Verificación de datos de identidad de la persona solicitante, incluidos, en su caso, la de la persona representante.

☐

Alta de terceros en el Sistema Económico Financiero y Logístico de Canarias (Seflogic).

☐

Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

☐

Consulta solicitud otras subvenciones.

☐

Subvenciones pendientes de reintegro.

☐

Validación del número de identificación fiscal.

☐

Consulta de datos en el Registro Central de Penados (sólo personas físicas).

☐

Consulta de infracciones en materia de pesca.

☐

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que la persona solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo	Denominación	Autorizo (2)
Agencia Tributaria Estatal	Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	☐
Agencia Tributaria Canaria	Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias	☐

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento	Aporta
En caso de actuar mediante persona representante: Documentación que acredite la representación (escritura pública, poder notarial, apud acta).	☐
En el caso de personas jurídicas documento que acredite su personalidad	☐
En el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, certificación de los datos contenidos en el Registro Central de Penados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.	☐
En el caso de Comunidades de Bienes, organizaciones de personas pescadoras reconocidas o, entidades que carezcan de personalidad jurídica, documento acreditativo de su constitución.	☐
Declaración responsable/ certificado de la persona auditora, para aquellas personas beneficiarias cuya subvención supere los 30.000 €.	☐

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Concesión directa de ayudas destinadas a paliar la situación económica por la que atraviesa el sector pesquero de Canarias tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia

Página 3 de 4

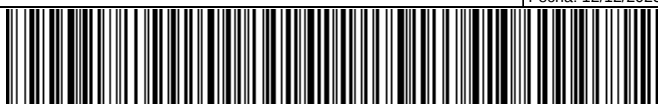
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 12/12/2023 - 10:33:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=00oMG_nZWx9_J1q21BfoKhkq1waTZSfC puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

00oMG_nZWx9_J1q21BfoKhkq1waTZSfC



El presente documento ha sido descargado el 12/12/2023 - 13:01:46



OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Actividades de tratamiento de datos personales relativos a las solicitudes de concesión de subvenciones, premios y becas convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Finalidad del tratamiento:

Tramitación de la solicitud de concesión de la subvención y ejercicio de derecho relativos a los datos de carácter personal de los ciudadanos.

Derechos de personas interesadas:

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante la persona Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Para más información puede dirigirse a: <https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos>

En _____, a _____

Firmantes

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Servicio de Estructuras Pesqueras

ADVERTENCIA: Firmar la solicitud únicamente en el momento de su presentación y registro.

Concesión directa de ayudas destinadas a paliar la situación económica por la que atraviesa el sector pesquero de Canarias tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia

Página 4 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 12/12/2023 - 10:33:49

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

00oMG_nZWx9_J1q21BfoKhkq1waTZSfC



El presente documento ha sido descargado el 12/12/2023 - 13:01:46